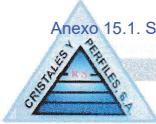




15.0. ANEXOS

- 15.1. Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental.
- 15.2. Declaración Notarial Jurada – Promotor.
- 15.3. Cédula Notariada de Representante Legal.
- 15.4. Copia de Recibo de pago del Trámite de Evaluación.
- 15.5. Paz y Salvo emitido por el Departamento de Finanzas de MiAMBIENTE.
- 15.6. Certificado de Registro Público de Personaría Jurídica – CRISTALES Y PERFILES, S.A.
- 15.7. Certificado de Registro Público de Propiedad.
- 15.8. Documentos por el IDAAN.
- 15.9. Nota de Certificación del Municipio de David.
- 15.10. Volante Informativa.
- 15.11. Encuestas.
- 15.12. Mapa de ubicación geográfica del proyecto en escala 1:50,000
- 15.13. Planos Estructurales.
- 15.14. Memoria Técnica del Sistema de Deposición.
- 15.15. Autorización de uso de la propiedad a la sociedad Cristales y Perfiles, S.A. y Cédula del Representante Legal.



Estudio de Impacto Ambiental- Categoría I: "FERRETERÍA Y DEPÓSITO DE VIDRIOS Y ALUMINIO"



Doleguita - David, 04 de mayo de 2022

Ing. Krislly Quintero
Directora – Regional de Chiriquí
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Respetada Ing. Quintero:

Quien suscribe, SALOMON SOTO GUERRA (NOMBRE LEGAL) RODRIGO SALOMON SOTO (NOMBRE USUAL), varón, panameño, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal número 4-260-403, con sede administrativa, ubicada en Pueblo Nuevo, Distrito Panamá, Provincia de Panamá, República de Panamá, actuando en nombre y representación de CRISTALES Y PERFILES, S.A., Sociedad Anónima inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público mediante Folio 292333 (S), desde el miércoles 21 de septiembre de 1994, en condición de Representante Legal y Promotor presento formal solicitud para la Admisión y Evaluación del presente *Estudio de Impacto Ambiental Categoría I*; denominado "**FERRETERÍA Y DEPÓSITO DE VIDRIOS Y ALUMINIO**"; el presente documento está conformado por 15 Numerales y contiene 112 fojas (80 de contenido y 32 de anexos). Este Proyecto se pretende realizar según Registro Público en (Inmueble) Código de ubicación 4501 el Folio N° 7933 (F), con una superficie de 2,369.72 m². Específicamente en la Avenida 7^a Oeste con calle H Norte sector Doleguita, corregimiento de David, distrito de David, Provincia de Chiriquí.

A continuación, el Equipo Consultor que participó en el mencionado estudio:

Nombre	Registro Consultor Ambiental	Correo Electrónico	Teléfono	Dirección
Ing. Elsa M. Acosta Molto	DEIA-IRC-030-2021.	emacostamolto@gmail.com	6751-1470	David, Chiriquí.
Ing. José Pablo Castillo	DINEORA IRC N° 020-2004 / Act. Resolución DEIA-ARC 070-2021 del 25 de junio de 2021.	castillojosepablo@gmail.com	6625-5516	Penonomé, Coclé.

Para consultas y notificación del EslA, contactarse con Ing. Pedro Antonio Sánchez Sáenz, al correo electrónico: passforestal@gmail.com y teléfono: +507 6718-5415.

Fundamento de Derecho: Ley 41 de 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo 36 de 3 de junio de 2019 y Decreto Ejecutivo 248 de 31 de octubre de 2019.

Documentación a entregar: Estudio de Impacto Ambiental, (1) original y (1) copia impresa; dos copias digitales (2 CD's); solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental – notariada; Declaración Jurada – notariada; Copia de Cédula de identidad personal del Representante Legal – notariada; Certificado original de la Propiedad; Certificado original de Personería Jurídica; Certificado de Paz y Salvo de MiAmbiente; Recibo de pago por los servicios de evaluación; y demás documentación legal estime conveniente.

Agradeciéndole la Atención que le presten a la misma;
de usted

Salomon Soto Guerra.
 4-260-403
 R/L de Cristales y Perfiles, S.A.



La Suscrita ELIBETH YAZMIN AGUILAR GUTIERREZ
 Notaria Segunda Del Circuito De Chiriquí, Con Cédula
 4-722-6.

CERTIFICA:
 Que la firma de **SALOMON SOTO GUERRA 4-260-403** ha sido verificada con su similar en el documento de identidad personal de la persona que firmó en el presente documento, De todo lo cual doy fe, junto a los testigos que suscriben. **David, 04 de mayo de 2022.**



DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, siendo las diez (10:00) de la mañana, del día veintiocho (28) de marzo del dos mil veintidós (2022), ante mí, Licenciada **VIRNA LISSY LEZCANO GONZALEZ**, Notario Público Primero del Circuito de Chiriquí, Segundo Suplente, con cedula de identidad personal número **CUATRO – DOSCIENTOS TRES – OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO (4-203-895)**, compareció personalmente **SALOMON SOTO GUERRA (NOMBRE LEGAL) RODRIGO SALOMON SOTO (NOMBRE USUAL)**, varón, panameño, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal cuatro - doscientos sesenta - cuatrocientos tres (Nº 4-260-403), con sede administrativa, ubicada en Pueblo Nuevo, Distrito Panamá, Provincia de Panamá, República de Panamá, de tránsito por esta Ciudad, actuando en nombre y representación de: **CRISTALES Y PERFILES, S.A.**, Sociedad Anónima inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público mediante Folio DOS NUEVE DOS TRES TRES TRES (292333) (S), desde el Miércoles Veintiuno (21) de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994), en su condición de Representante Legal como Promotor del Proyecto - Estudio de Impacto Ambiental definido como: **“FERRETERÍA Y DEPOSITO DE VIDRIOS Y ALUMINIO”** Categoría I, me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada.

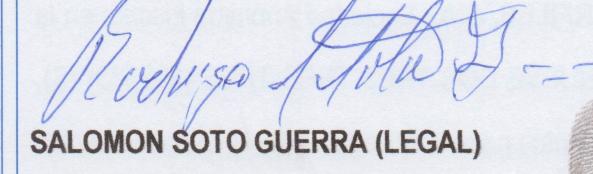
Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto es exclusiva del **DECLARANTE** y en conocimiento del contenido del **artículo trescientos ochenta y cinco (385)**, del **Texto único Penal**, que tipifica el delito de falso testimonio, lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente:

PRIMERO: Yo, **SALOMON SOTO GUERRA (NOMBRE LEGAL) RODRIGO SALOMON SOTO (NOMBRE USUAL)** de generales antes descritas, declaro Bajo la Gravedad de Juramento que la información aquí expresada es verdadera; por tanto, el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo genera impactos negativos no significativos, y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo veintitrés (23), del Decreto Ejecutivo numero ciento veintitrés (Nº123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), modificado por el Decreto Ejecutivo numero ciento cincuenta y cinco (Nº 155) del cinco (5) de Agosto de dos mil once (2011) a su vez por el Decreto Ejecutivo treinta y seis (Nº 36) del tres (3) de junio de dos mil diecinueve (2019), por la cual se reglamenta el Capítulo segundo (II) del Título cuarto (IV) de la Ley numero cuarenta y uno (Nº 41) del uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998), modificada por la ley ocho (8) de veinte cinco (25) de marzo de dos mil



quince (2015). La suscrita Notaria deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma espontánea y que no hubo interrupción alguna. -----

Para constancia el compareciente, procedió a leer esta Declaración Notarial Jurada, en presencia de las testigos instrumentales **CARMEN ARAUZ DE ROSS**, y **VEUNIES MAGHALIA ARAUZ BATISTA**, mujeres, mayores de edad, panameñas, vecinas de esta Ciudad, hábiles para el cargo, con cédulas de identidad personal número CUATRO – CIENTO DIECISÉIS – MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO (4-116-1765), y con cédula CUATRO – SETECIENTOS SESENTA Y UNO – MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO (4-761-1155), respectivamente; encontrándola conforme, le impartió su aprobación y procedió a firmar, en la fecha antes indicada, por ante mí, el Notario que doy fe. -----

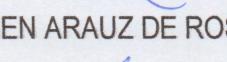

SALOMON SOTO GUERRA (LEGAL)



RODRIGO SALOMON SOTO (USUAL)

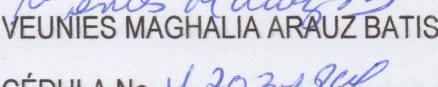
CÉDULA N° 4260403

Fecha 28-3-17


CARMEN ARAUZ DE ROSS

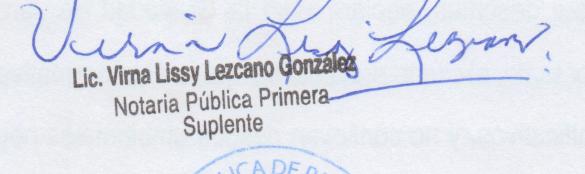
CÉDULA No. 4-116-1765

Testigo


VEUNIES MAGHALIA ARAUZ BATISTA

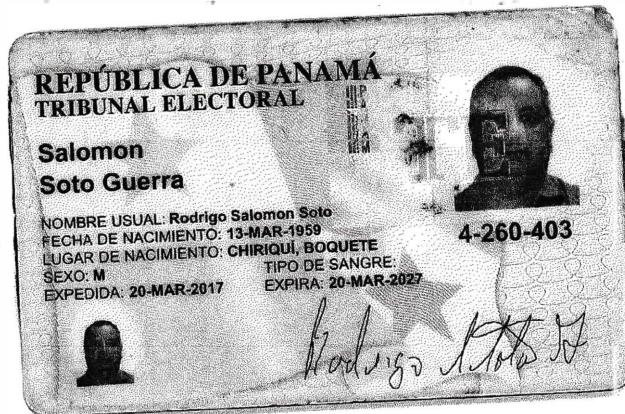
CÉDULA No. 4-203-1904

Testigo


Lic. Virna Lissy Lezcano Gonzalez
 Notaria Pública Primera
 Suplente



Anexo 15.3. Cédula Notariada de Representante Legal



El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público Primero del circuito de Chiriquí con cédula No. 4-703-1164.

CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original. Solo parte frontal



Chiriquí 19 de abril 2022

Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

Jacob Carrera S.

Salomon

Anexo 15.4. Copia de Recibo de pago del Trámite de Evaluación

MINISTERIO DE
AMBIENTE

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

4040492

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	CRISTALES Y PERFILES, S.A / FOLIO 29233-S	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-5-3
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	ACH	9088937724	B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO FERRETERÍA Y DEPOSITO DE VIDRIOS Y ALUMINIO, R/L SALOMON SOTO GUERRA
MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
03	05	2022	09:38:44 AM

Firma

Emily Jaramillo

Nombre del Cajero

Emily Jaramillo



IMP 1

Anexo 15.5. Paz y Salvo emitido por el Departamento de Finanzas de MiAMBIENTE
República de Panamá



Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 201038

Fecha de Emisión:

03	05	2022
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

02	06	2022
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

CRISTALES Y PERFILES, S.A

Representante Legal:

SALOMÓN SOTO GUERRA

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
	292333-S		
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.



Anexo 15.5. Paz y Salvo emitido por el Departamento de Finanzas de MiAMBIENTE

MINISTERIO DE
AMBIENTE

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

4040492

Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	CRISTALES Y PERFILES, S.A / FOLIO 292333-S	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-5-3
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	ACH	9088937724	B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO FERRETERÍA Y DEPOSITO DE VIDRIOS Y ALUMINIO, R/L SALOMON SOTO GUERRA,
MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
03	05	2022	09:38:44 AM

Firma

Emily Jaramillo

Nombre del Cajero

Emily Jaramillo



IMP 1



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2022.03.15 08:46:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Glady E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

99251/2022 (0) DE FECHA 14/03/2022

QUE LA SOCIEDAD

CRISTALES Y PERFILES, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 292333 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 1994

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: RODRIGO SALOMON SOTO GUERRA

SUSCRITOR: FREDY IDALIA DE SOTO

SUSCRITOR: FERNANDO CONCEPCION APARICIO

DIRECTOR: RODRIGO SALOMON SOTO GUERRA

DIRECTOR: FERNANDO CONCEPCION APARICIO

DIRECTOR: FREDY IDALIA DE SOTO

PRESIDENTE: RODRIGO SALOMON SOTO GUERRA

VICEPRESIDENTE: FERNANDO CONCEPCION APARICIO

TESORERO: RODRIGO SALOMON SOTO GUERRA

SECRETARIO: FREDY IDALIA DE SOTO

AGENTE RESIDENTE: NAPOLEON AGUILAR.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 100,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE CIEN MIL DOLARES (US\$100,000.00), MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN MIL (1,000) ACCIONES NOMINATIVAS, CON UN VALOR A LA PAR DE CIEN DOLARES (US\$100.00) CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 15 DE MARZO DE 2022A LAS 8:45 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403408336



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 89C306E2-F3AA-4957-964B-7F0A47776FB2
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



Registro Público de Panamá

FORMADO POR: RITA YARISETH
TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2022.03.16 08:47:28 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 99252/2022 (0) DE FECHA 14/03/2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL Nº 7933 (F)
CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 2369 m² 72 dm²
EL VALOR DEL TRASPASO ES: CUATROCIENTOS SESENTA MIL BALBOAS(B/.460,000.00).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SALOMON SOTO GUERRA (CÉDULA 4-260-403) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DECLARA RUBEN ALCIDES CARRERA QUE POR ESTE MEDIO DECLARA MEJORAS LAS CUALES SE DESCRIBEN COMO GALERA DE UNA SOLA PLANTA, PAREDES DE BLOQUES DE CEMENTO REPELLADOS, TECHO DE ZINC, PISO DE CEMENTO RUSTICO UN BAÑO EL AREA DE CONSTRUCCION ES DE 14.82 DE FRENTE POR 12.38 DE FONDO AREA DE CONSTRUCCION DE 183 MTS2- 47 DEC2, QUE EL VALOR DE TERRENO Y MEJORAS ES DE 30,000.00 VEASE DOCUMENTO 650314... SIENDO EL DECLARANTE RUBEN ALCIDES CARRERA INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 98069/2004, DE FECHA 02/07/2004.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 16 DE MARZO DE 2022:36 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403408337



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BCE0AEFA-3575-48D3-8820-C96BC058BF29
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

CERTIFICA

EL SUSCRITO: JONATHAN PERALTA, CON TITULO DE:

QUE LA FINCA: 00007933, TOMO: 000000, FOLIO: 0000000 CON DIRECCION: AVE A NORTE Y 7MA. Y QUE TIENE CONTRATO CON EL IDAAN CON NÚMERO DE CUENTA: 72233, LA CUAL ES PROPIEDAD DE: SALOMON-SOTO GUERRA, CON CÉDULA: 04 00116001888.

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL IDAAN POR RAZON DE CONSUMO DE AGUA. PAGO DE DERECHOS DE CONEXION, REPARACIONES A CARGO DEL CONSUMIDOR, CONTRIBUCION DE VALORIZACION EN RELACION CON LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ACUERDO CON LA LEY No. 77 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2001.

Panamá, 19 de Abril 2022

Válido hasta: 19-May-2022

Observaciones:

DOLEGUITA

NOTA: EL IDAAN EMITE LA CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO PARA LOS FINES QUE ESTABLECE NUESTRA LEGISLACIÓN (LEY 77 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2001) Y NO SE HACE RESPONSABLE POR SU USO INDEBIDO.

Firma Autorizada:

ESTE DOCUMENTO SOLO ES VÁLIDO CON LA CERTIFICACIÓN DE CAJA DEL IDAAN
Emitido Por: KSILVERA - KAREN SILVERA



PYS000007223321192990200000000100





Doleguita - David, 07 de Abril de 2022

Señores Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)
Provincia de Chiriquí, Republica de Panamá.

Respetado Señores IDAAN:

Al saludarles respetuosamente y desear éxitos en sus labores, aprovecho la oportunidad de comunicarle que yo **SALOMON SOTO GUERRA** y según documento de Identidad Personal (Cédula) Nombre Usual: RODRIGO SALOMON SOTO varón, panameño, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal **cuatro-doscientos sesenta – cuatrocientos tres (Nº 4-260-403)**, actuando en nombre y representación de: **CRISTALES Y PERFILES, S.A.**, Sociedad Anónima en la Sección Mercantil del Registro Público mediante Folio dos nueve dos tres tres tres (292333-S) desde el Miércoles Veintiuno (21) de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994) (*Ver Registro Público Anexo*). Comunico el uso del servicio de agua potable y alcantarillados sanitario (*Actividades de Uso doméstico y Operación*) para el Proyecto **"FERRETERÍA Y DEPOSITO DE VIDRIOS Y ALUMINIO"** - Estudio de Impacto Ambiental-Categoría I; a ser registrado el consumo de Agua por medio del servicio que actualmente nos brinda en IDAAN - Nº. DE CLIENTE: 72233 (*Ver Copia de Recibo Pagado – Anexo*); dentro de la Propiedad según Registro Público (Inmueble) Código de ubicación 4501 el Folio N° 7933 (F), con una superficie de 2,369.72 m². Avenida 7a Oeste con calle H Norte sector Doleguita, Corregimiento y Distrito de David, Provincia de Chiriquí. Propiedad de **SALOMON SOTO GUERRA**. (*Ver Registro Público - Anexo*).

Por medio de la Presente Nota hacemos constar la comunicación, en conocimiento de MiAMBIENTE; y de tener alguna observación o recomendación agradecemos las mismas.

Agradecido por la atención,

SALOMON SOTO GUERRA –

Nombre Usual: RODRIGO SALOMON SOTO

Representante Legal de **CRISTALES Y PERFILES, S.A.**

Correo: gerencia@cripersa.com

Teléfonos: +507 261-9874 / +507 6370-8574.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
MUNICIPIO DE DAVID
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

David, 30 de diciembre de 2021

Arquitecta
ALICE M. BOUTET O.
David, Chiriquí.

Después de atender su solicitud en la Junta de Planificación Municipal de David y cortesía de sala a su exposición, le informamos que es viable el Proyecto "Ferretería y Deposito de Vidrios y Aluminio", dentro de la norma RM1 – C2, como ferretería de venta al por menor y mayor con depósitos, ubicado en Doleguita, Corregimiento de David Cabecera, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Se le indica Cumplir con lo que establece la Norma C2, según el Plan de Ordenamiento Territorial de David, en la cual los estacionamientos deben ubicarse dentro de la propiedad para trabajadores y clientes.

Atentamente,

ARQ. ALBIDIO ROMERO ANDRADE
Director
Junta de Planificación Municipal de David.



El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público
Primero del circuito de Chiriquí con
cédula No. 4-703-1164.
CERTIFICO Que este documento es copia
auténtica de su original.

Chiriquí

16 de marzo de 2022
Lcdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero





PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMUNICADO

POR ESTE MEDIO SE HACE SABER QUE EMPRESA **CRISTALES Y PERFILES, S.A.**, ESTARÁ LLEVANDO A CABO EL PROYECTO DENOMINADO "**FERRETERÍA Y DEPÓSITO DE VIDRIOS Y ALUMINIO**", UBICADO EN LA AVENIDA 7^a OESTE CON CALLE H NORTE SECTOR DOLEGUITA, CORREGIMIENTO DE DAVID, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

RESUMEN: El proyecto consiste en la construcción de una galera con una distribución interna: Área de descarga, Baños – orinales - vestidores, Área de Bodega – Zona de Puente Grúa, Cuarto Eléctrico, Oficinas – Comedor (1 Planta Baja y 1 Planta Alta); y una distribución externa: Anden de Despacho y estacionamientos, con un área total de construcción de 1829.80 m². Se desarrollará según Registro Público en (Inmueble) Código de ubicación 4501 con Folio N° 7933 (F) y una superficie de 2369.72 m².

PARA LLEVAR A CABO ESTA OBRA EL PROMOTOR DEBERÁ PRESENTAR ANTE LA MINISTERIO DE AMBIENTE, EL CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, POR LO QUE SE REALIZARÁN ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN CIUDADANA A VECINOS Y MORADORES, COMO MEDIO DE PERCEPCION Y SOLICITUD DE REPUESTA A FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO EJECUTIVO N° 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009, MODIFICADO POR EL DECRETO EJECUTIVO N° 155 DEL 5 DE AGOSTO DE 2011.

PARA CUALQUIER CONSULTA Y OBSERVACIÓN PUEDEN CONTACTARSE CON EL ING. ANTHONY SERRANO COMO CONTRAPARTE TÉCNICA DE CRISTALES Y PERFILES, S.A., A LOS TELEFONOS: +507 261-9874 / +507 6370-8574; CORREO: gerencia@cripersa.com



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: CRISTALES Y PERFILES, S.A.

Ubicación: Avenida 7^a Oeste con calle H Norte sector Doleguita, corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí.

Resumen: El proyecto consiste en la construcción de una galera con una distribución interna: Área de descarga, Baños – orinales - vestidores, Área de Bodega – Zona de Puente Grúa, Cuarto Eléctrico, Oficinas – Comedor (1 Planta Baja y 1 Planta Alta); y una distribución externa: Anden de Despacho y estacionamientos. Con un área de construcción de 1829.80 m². Se desarrollará según Registro Público en (Inmueble) Código de ubicación 4501, con Folio N° 7933 (F) y una superficie de 2,369.72 m².

Datos del Encuestado:

Nombre Jackeline García Edad 34 años

Sexo: F M Nivel Escolar Secundaria

Lugar de Residencia Avenida 7a Oeste, Años de residir en el Lugar 2 años

Ocupación Ama de Casa

Nombre del Encuestador: Johana Acosta Fecha 6 / 04 / 2022

1. ¿Tiene usted conocimiento del Proyecto "FERRETERÍA Y DEPÓSITO DE VIDRIOS Y ALUMINIO"?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a las Propiedades Colindantes?

SI

NO

¿Cuál? _____

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál? Fuente de trabajo, mejora de la economía.

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

¿Cómo? Se hace la observación de cumplir con los compromisos de EIA.

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones al Promotor en la ejecución del Proyecto?

Tomar en cuenta a las personas de la comunidad para empleo.



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: CRISTALES Y PERFILES, S.A.

Ubicación: Avenida 7^a Oeste con calle H Norte sector Doleguita, corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí.

Resumen: El proyecto consiste en la construcción de una galera con una distribución interna: Área de descarga, Baños – orinales - vestidores, Área de Bodega – Zona de Puente Grúa, Cuarto Eléctrico, Oficinas – Comedor (1 Planta Baja y 1 Planta Alta); y una distribución externa: Anden de Despacho y estacionamientos. Con un área de construcción de 1829.80 m². Se desarrollará según Registro Público en (Inmueble) Código de ubicación 4501, con Folio N° 7933 (F) y una superficie de 2,369.72 m².

Datos del Encuestado:

Nombre Rocío Edad 43 -a

Sexo: F M Nivel Escolar Secundaria

Lugar de Residencia Avenida 7^a Oeste-Casa Años de residir en el Lugar 6 M.

Ocupación Independiente

Nombre del Encuestador: Johana Acosta Fecha 6 / 04 / 2022

1. ¿Tiene usted conocimiento del Proyecto "FERRETERÍA Y DEPÓSITO DE VIDRIOS Y ALUMINIO"?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a las Propiedades Colindantes?

SI

NO

¿Cuál? _____

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál? Aumentar el Comercio, Mejorar las condiciones de vida, evitar un lote vacío.

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

¿Cómo? Por el posible ruido al momento de la construcción.

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones al Promotor en la ejecución del Proyecto?

Disminuir al máximo el ruido, personas algo sensibles en el Sector
Hay niños, en la parte residencial cuidar el tráfico.



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: CRISTALES Y PERFILES, S.A.

Ubicación: Avenida 7^a Oeste con calle H Norte sector Doleguita, corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí.

Resumen: El proyecto consiste en la construcción de una galera con una distribución interna: Área de descarga, Baños – orinales - vestidores, Área de Bodega – Zona de Puente Grúa, Cuarto Eléctrico, Oficinas – Comedor (1 Planta Baja y 1 Planta Alta); y una distribución externa: Anden de Despacho y estacionamientos. Con un área de construcción de 1829.80 m². Se desarrollará según Registro Público en (Inmueble) Código de ubicación 4501, con Folio N° 7933 (F) y una superficie de 2,369.72 m².

Datos del Encuestado:

Nombre Aidee M. Flores Edad 57 a

Sexo: F M Nivel Escolar Secundaria

Lugar de Residencia Avenida 7^a Oeste Frente al Proyecto Años de residir en el Lugar 54

Ocupación Ama de Casa

Nombre del Encuestador: Johana Acosta Fecha 6 / 04 / 2022

1. ¿Tiene usted conocimiento del Proyecto "FERRETERÍA Y DEPÓSITO DE VIDRIOS Y ALUMINIO"?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a las Propiedades Colindantes?

SI

NO

¿Cuál? _____

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál? más oportunidad de empleo, más seguridad

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

¿Cómo? _____

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones al Promotor en la ejecución del Proyecto?

• Vigilancia y Seguridad

• Por cuestiones de Seguridad, solicitar mejores servicios de iluminación en las calles y esquinas.



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: CRISTALES Y PERFILES, S.A.

Ubicación: Avenida 7^a Oeste con calle H Norte sector Doleguita, corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí.

Resumen: El proyecto consiste en la construcción de una galera con una distribución interna: Área de descarga, Baños – orinales - vestidores, Área de Bodega – Zona de Puente Grúa, Cuarto Eléctrico, Oficinas – Comedor (1 Planta Baja y 1 Planta Alta); y una distribución externa: Anden de Despacho y estacionamientos. Con un área de construcción de 1829.80 m². Se desarrollará según Registro Público en (Inmueble) Código de ubicación 4501, con Folio N° 7933 (F) y una superficie de 2,369.72 m².

Datos del Encuestado:

Nombre Jorge Hernández - Propietario Grupo CAD.Ch Edad 59 años
Sexo: F M Nivel Escolar Secundaria
Lugar de Residencia Grupo CAD Chiriquí C.I.N.R Años de residir en el Lugar +10 años
Ocupación Empresario
Nombre del Encuestador: Johana Asta Fecha 6 / 04 / 2022

1. ¿Tiene usted conocimiento del Proyecto "FERRETERÍA Y DEPÓSITO DE VIDRIOS Y ALUMINIO"?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a las Propiedades Colindantes?

SI

NO

¿Cuál? _____

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál? Comercio, economía de la Región aumentaría, al existir más comercios.

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

¿Cómo? _____

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones al Promotor en la ejecución del Proyecto?

Estamos a la orden para venta de materiales y colaborar en su proyecto. Le pedimos que nos tome en cuenta.



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: CRISTALES Y PERFILES, S.A.

Ubicación: Avenida 7^a Oeste con calle H Norte sector Doleguita, corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí.

Resumen: El proyecto consiste en la construcción de una galera con una distribución interna: Área de descarga, Baños – orinales - vestidores, Área de Bodega – Zona de Puente Grúa, Cuarto Eléctrico, Oficinas – Comedor (1 Planta Baja y 1 Planta Alta); y una distribución externa: Anden de Despacho y estacionamientos. Con un área de construcción de 1829.80 m². Se desarrollará según Registro Público en (Inmueble) Código de ubicación 4501, con Folio N° 7933 (F) y una superficie de 2,369.72 m².

Datos del Encuestado:

Nombre Taime Cazorla Edad 48 años

Sexo: F M Nivel Escolar Universitario

Lugar de Residencia Calle "H" Norte, Oficina/Resid. Años de residir en el Lugar 11 años

Ocupación Abogado

Nombre del Encuestador: Johana Acosta Fecha 6/04/2022

1. ¿Tiene usted conocimiento del Proyecto "FERRETERÍA Y DEPÓSITO DE VIDRIOS Y ALUMINIO"?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a las Propiedades Colindantes?

SI

NO

¿Cuál? _____

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál? Económico, en el aumento del valor de las propiedades colindantes

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

¿Cómo? Siempre y cuando guardan requisitos de la ley, cumplir con la Normativa

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones al Promotor en la ejecución del Proyecto?

Al momento del tránsito, controlarlo, debido a su movilidad /Velocidad.
Procurarán al momento de mover maquinaria.

Respeto de los Altos y mejorar la señalización.



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: CRISTALES Y PERFILES, S.A.

Ubicación: Avenida 7^a Oeste con calle H Norte sector Doleguita, corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí.

Resumen: El proyecto consiste en la construcción de una galera con una distribución interna: Área de descarga, Baños – orinales - vestidores, Área de Bodega – Zona de Puente Grúa, Cuarto Eléctrico, Oficinas – Comedor (1 Planta Baja y 1 Planta Alta); y una distribución externa: Anden de Despacho y estacionamientos. Con un área de construcción de 1829.80 m². Se desarrollará según Registro Público en (Inmueble) Código de ubicación 4501, con Folio N° 7933 (F) y una superficie de 2,369.72 m².

Datos del Encuestado:

Nombre Graciela Justavino Edad 69a

Sexo: F M Nivel Escolar Secundario (3er año)

Lugar de Residencia Calle "H" Norte, al lado de Bafite. Años de residir en el Lugar 25a

Ocupación Doméstica

Nombre del Encuestador: Johana Acosta Fecha 6 / 04 / 2022

1. ¿Tiene usted conocimiento del Proyecto "FERRETERÍA Y DEPÓSITO DE VIDRIOS Y ALUMINIO"?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a las Propiedades Colindantes?

SI

NO

¿Cuál? _____

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál? Considero que puede generar empleo y facilidad de adquirir materiales

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

¿Cómo? _____

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones al Promotor en la ejecución del Proyecto?

Ninguna



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: CRISTALES Y PERFILES, S.A.

Ubicación: Avenida 7^a Oeste con calle H Norte sector Doleguita, corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí.

Resumen: El proyecto consiste en la construcción de una galera con una distribución interna: Área de descarga, Baños – orinales - vestidores, Área de Bodega – Zona de Puente Grúa, Cuarto Eléctrico, Oficinas – Comedor (1 Planta Baja y 1 Planta Alta); y una distribución externa: Anden de Despacho y estacionamientos. Con un área de construcción de 1829.80 m². Se desarrollará según Registro Público en (Inmueble) Código de ubicación 4501, con Folio N° 7933 (F) y una superficie de 2,369.72 m².

Datos del Encuestado:

Nombre Juan José Martínez Edad 42 a

Sexo: F M Nivel Escolar Universitario

Lugar de Residencia Avenida 7^a Oeste, Doleguita Años de residir en el Lugar 25

Ocupación Gerente Administrativo de Restaurante de la localidad.

Nombre del Encuestador: Johana Acosta Fecha 10 / 07 / 2022

1. ¿Tiene usted conocimiento del Proyecto "FERRETERÍA Y DEPÓSITO DE VIDRIOS Y ALUMINIO"?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a las Propiedades Colindantes?

SI

NO

¿Cuál? _____.

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál? Incremento en la economía del área, y mayor oferta Comercial.

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

¿Cómo? _____.

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones al Promotor en la ejecución del Proyecto?

Considerar a los comerciantes del sector para abastecerse de insumos, productos y alimentos; para ayudar a la comunidad.



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: CRISTALES Y PERFILES, S.A.

Ubicación: Avenida 7^a Oeste con calle H Norte sector Doleguita, corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí.

Resumen: El proyecto consiste en la construcción de una galera con una distribución interna: Área de descarga, Baños – orinales - vestidores, Área de Bodega – Zona de Puente Grúa, Cuarto Eléctrico, Oficinas – Comedor (1 Planta Baja y 1 Planta Alta); y una distribución externa: Anden de Despacho y estacionamientos. Con un área de construcción de 1829.80 m². Se desarrollará según Registro Público en (Inmueble) Código de ubicación 4501, con Folio N° 7933 (F) y una superficie de 2,369.72 m².

Datos del Encuestado:

Nombre Gilberto Beitia Edad 72 años
Sexo: F M Nivel Escolar Universitario
Lugar de Residencia Av. 7ma O/ al lado - atrás del lote Años de residir en el Lugar +56 años
Ocupación Funcionario del Órgano Judicial
Nombre del Encuestador: Johana Acosta Fecha 10 / 04 / 2022

1. ¿Tiene usted conocimiento del Proyecto "FERRETERÍA Y DEPÓSITO DE VIDRIOS Y ALUMINIO"?

SI

NO

Anthony

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a las Propiedades Colindantes?

SI

NO

¿Cuál? En la etapa de construcción controlar el polvo y cemento, en su hogar tienen problemas respiratorios. Asimismo evitar el ruido después de horas por lo

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál? Seguridad, se mejoría ya que se evita el lote valioso, y un posible aumento en el valor de la propiedad

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

¿Cómo? _____

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones al Promotor en la ejecución del Proyecto?

Aumentar la Vigilancia y Seguridad, Colocar Cámaras y/o Guardias que cuiden en horario Nocturno. Respetar y Mantener espacios, en el Muro Perimetral que permitan la Circulación, Ventilación, acceso propietario y Ventana. Evitar Ruidos en Horarios de descanso al existir residencias.



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: CRISTALES Y PERFILES, S.A.

Ubicación: Avenida 7^a Oeste con calle H Norte sector Doleguita, corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí.

Resumen: El proyecto consiste en la construcción de una galera con una distribución interna: Área de descarga, Baños – orinales - vestidores, Área de Bodega – Zona de Puente Grúa, Cuarto Eléctrico, Oficinas – Comedor (1 Planta Baja y 1 Planta Alta); y una distribución externa: Anden de Despacho y estacionamientos. Con un área de construcción de 1829.80 m². Se desarrollará según Registro Público en (Inmueble) Código de ubicación 4501, con Folio N° 7933 (F) y una superficie de 2,369.72 m².

Datos del Encuestado:

Nombre Lilibeth Acosta Edad 48 años

Sexo: F M Nivel Escolar Universitario

Lugar de Residencia Av. 7^a Oeste y Calle "H" Norte/Doleguita Años de residir en el Lugar 10 años

Ocupación Contadora y Administradora

Nombre del Encuestador: Tohana Acosta Fecha 10 / 04 / 2022

1. ¿Tiene usted conocimiento del Proyecto "FERRETERÍA Y DEPÓSITO DE VIDRIOS Y ALUMINIO"?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a las Propiedades Colindantes?

SI

NO

¿Cuál? _____

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál? Aumenta el Valor de la Propiedad

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

NO

¿Cómo? _____

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones al Promotor en la ejecución del Proyecto?

Preocupación por el ruido, emisiones de humo y particuladas ya que puede afectar a los residentes



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: CRISTALES Y PERFILES, S.A.

Ubicación: Avenida 7^a Oeste con calle H Norte sector Doleguita, corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí.

Resumen: El proyecto consiste en la construcción de una galera con una distribución interna: Área de descarga, Baños – orinales - vestidores, Área de Bodega – Zona de Puente Grúa, Cuarto Eléctrico, Oficinas – Comedor (1 Planta Baja y 1 Planta Alta); y una distribución externa: Anden de Despacho y estacionamientos. Con un área de construcción de 1829.80 m². Se desarrollará según Registro Público en (Inmueble) Código de ubicación 4501, con Folio N° 7933 (F) y una superficie de 2,369.72 m².

Datos del Encuestado:

Nombre Lourdes Trujillo Edad 62 a
Sexo: F M Nivel Escolar Maestría / Universitario
Lugar de Residencia Calle "H" Norte y Avenida 8^a Años de residir en el Lugar +54 a
Ocupación Ing. en Química, Jubilada.
Nombre del Encuestador: Johana Acosta Fecha 10 / 04 / 2022.

1. ¿Tiene usted conocimiento del Proyecto "FERRETERÍA Y DEPÓSITO DE VIDRIOS Y ALUMINIO"?

 SI NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a las Propiedades Colindantes?

 SI NO

¿Cuál? _____.

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

 SI NO

¿Cuál? Mejoría la oferta Industrial, ayuda a la Competencia e incrementa la Seguridad en el sitio.

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

 SI NO

¿Cómo? _____.

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones al Promotor en la ejecución del Proyecto?

Mantener Seguridad para Prevenir Robos, y tener el área iluminada.



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Promotor: CRISTALES Y PERFILES, S.A.

Ubicación: Avenida 7^a Oeste con calle H Norte sector Doleguita, corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí.

Resumen: El proyecto consiste en la construcción de una galera con una distribución interna: Área de descarga, Baños – orinales - vestidores, Área de Bodega – Zona de Puente Grúa, Cuarto Eléctrico, Oficinas – Comedor (1 Planta Baja y 1 Planta Alta); y una distribución externa: Anden de Despacho y estacionamientos. Con un área de construcción de 1829.80 m². Se desarrollará según Registro Público en (Inmueble) Código de ubicación 4501, con Folio N° 7933 (F) y una superficie de 2,369.72 m².

Datos del Encuestado:

Nombre Andrea Jiménez de Muñiz Edad 38
Sexo: F M Nivel Escolar Universitario
Lugar de Residencia Doleguita, David Chiriquí Años de residir en el Lugar 15
Ocupación representante Suplyate
Nombre del Encuestador: Pedro Antonio Sánchez S. Fecha 12/04/2022

1. ¿Tiene usted conocimiento del Proyecto "FERRETERÍA Y DEPÓSITO DE VIDRIOS Y ALUMINIO"?

SI

NO

2. ¿Cree usted que este Proyecto puede causarle algún daño a usted o a las Propiedades Colindantes?

SI

NO

¿Cuál? _____

3. ¿Cree usted que este Proyecto pueda brindar algún beneficio?

SI

NO

¿Cuál? playas de empleos

4. ¿Cree usted que este Proyecto afectará el ambiente?

SI

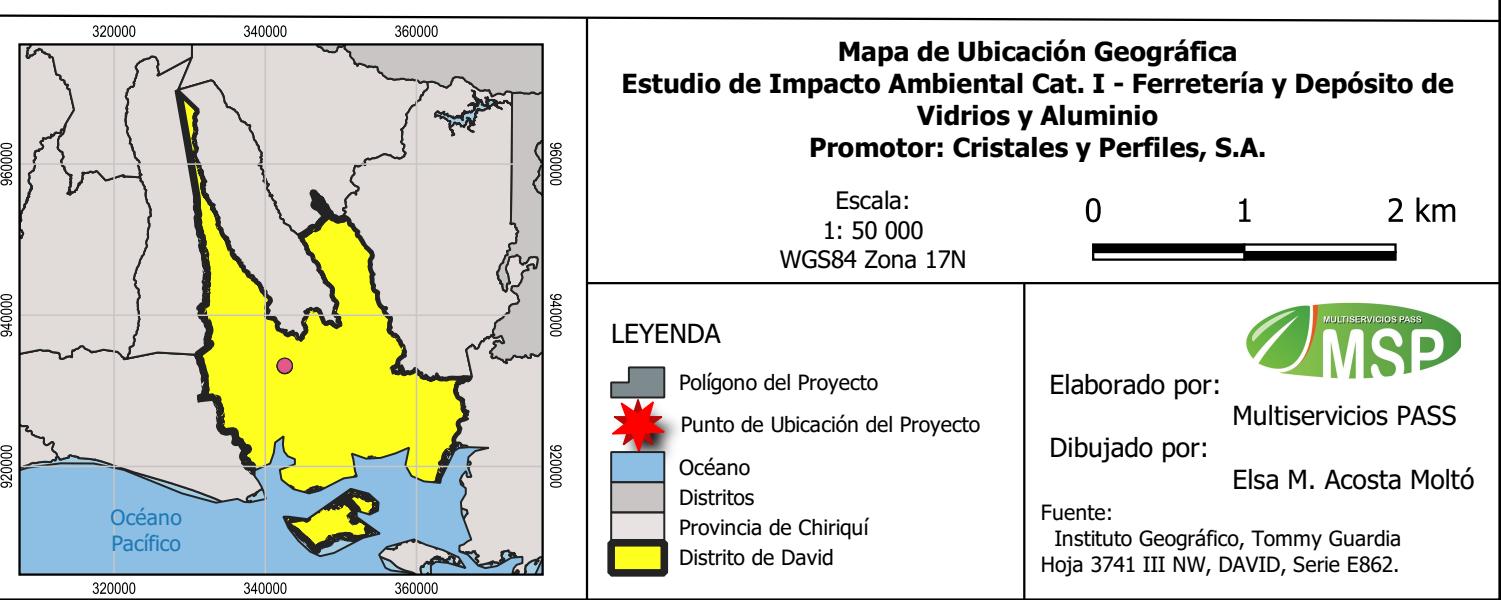
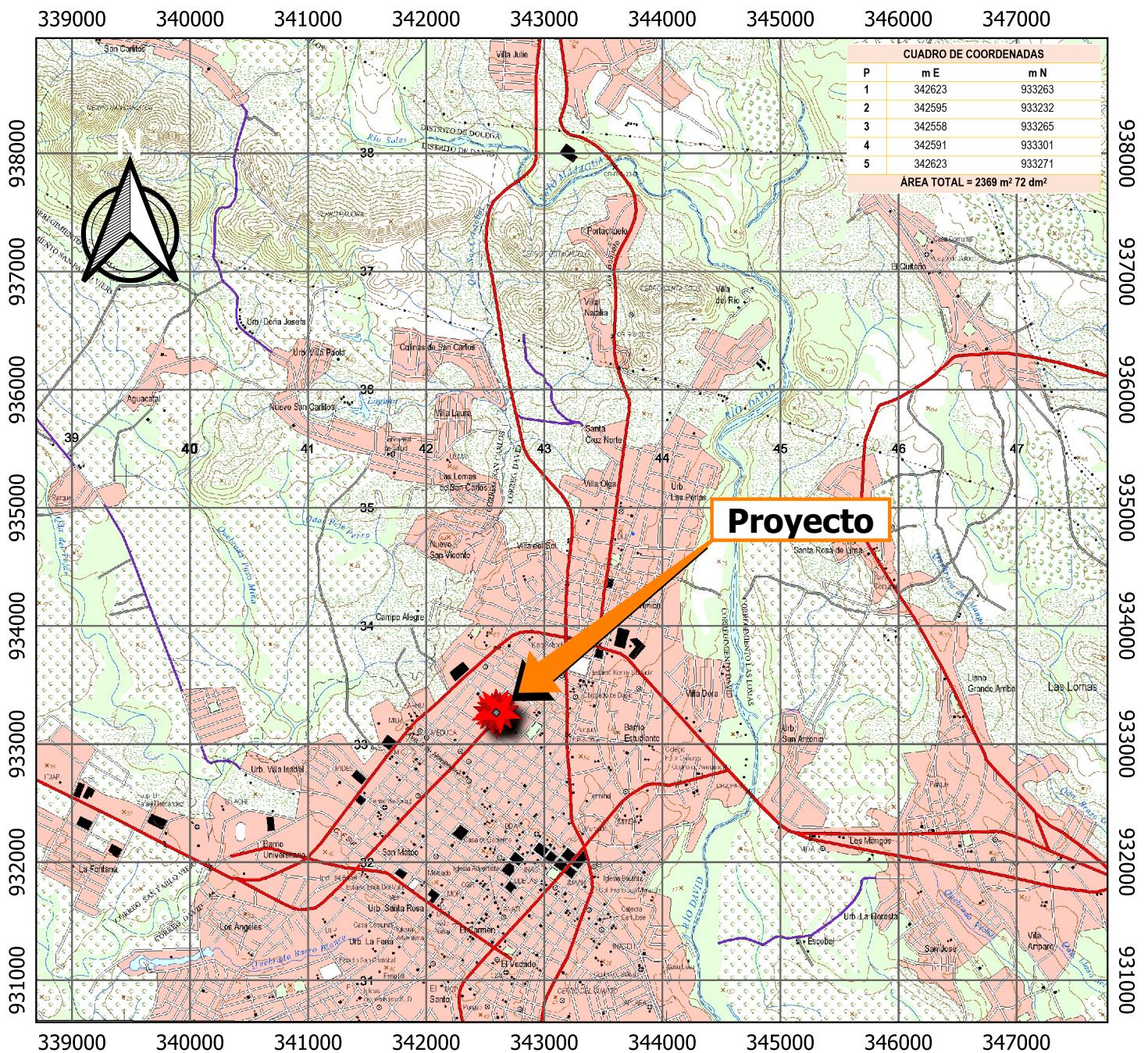
NO

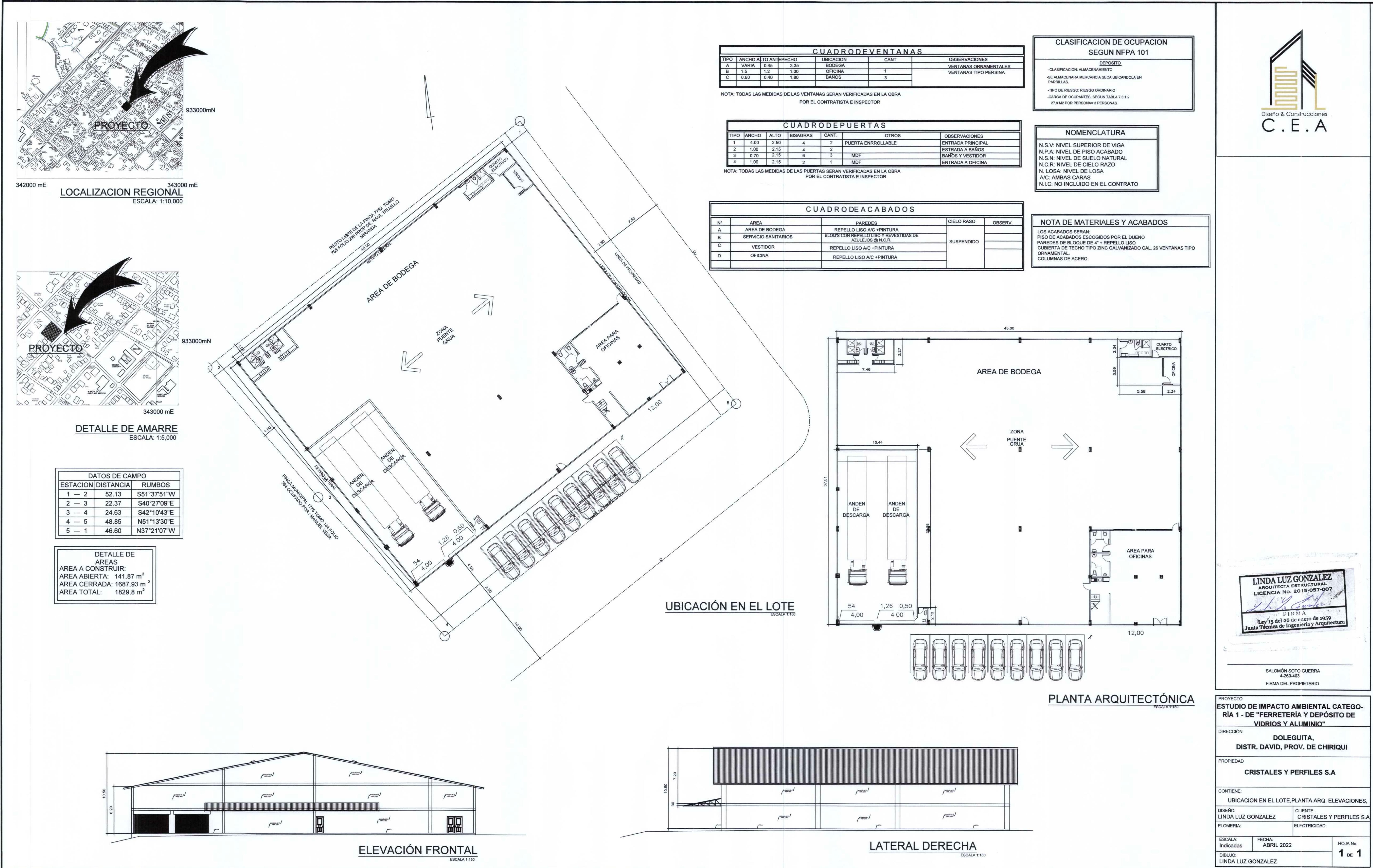
¿Cómo? Moviendo el mejor manejo de desechos y más

5. ¿Cuáles serían sus recomendaciones al Promotor en la ejecución del Proyecto?

Que cumplga con todo lo requerido para el proyecto

Anexo 15.12. Mapa de ubicación geográfica del proyecto en escala 1:50,000





TRINIDAD DEL C. VEGA
INGENIERA CIVIL
LIC 93-006-031 D.V. 76

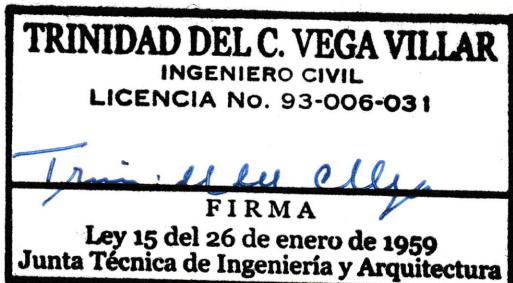
CELULAR 6694-3717
e-mail: ingtvega@gmail.com

MEMORIA TÉCNICA SANITARIA

PROYECTO: FERRETERÍA Y DEPÓSITO DE VIDRIOS Y ALUMINIO
PROPIEDAD: SALOMON SOTO GUERRA
UBICACIÓN: 4501
FOLIO REAL: 7933(F)

Distrito de David, Corregimiento de David, Provincia de Chiriquí. Doleguita, entre calle H Norte y avenida 7ma Oeste.

DISEÑADOR: ING. TRINIDAD DEL C. VEGA



CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO Y CRITERIOS DE DISEÑO:

Esta es la construcción de una galera para una Ferretería y Depósito de vidrios y aluminio la cual consta de un área de almacenamiento, depósito, oficinas, área de carga y descarga.

En las oficinas tendrá 3 inodoros, un lavamanos y un área de cocineta en cada una. Para los trabajadores en bodega habrá 2 baños con ducha y lavamanos.

Se estima que estarán 15 personas en ella en un horario de 8 am. a 5 pm de lunes a viernes y sábados de 8 am a 1 pm

NORMAS DE DISEÑO:

- Decreto Nº 323 (de mayo de 1971) modificado
- Código Sanitario (Ley 66 del 10 de noviembre de 1947. Titulo cuarto, capítulo Primero, artículo 205)
- Libro de Ingeniería Sanitaria, aplicada al saneamiento y salud pública, Autor Francisco Unda Opazo, Editorial LUMUSA.

CÁLCULOS DE LA CARGA HIDRÁULICA Y DIMENSIONAMIENTO DE LOS DRENAJES SANITARIOS:

Las unidades de equivalencia hidráulica de los artefactos se usarán para determinar la carga total que podrán soportar las tuberías.

RESUMEN DE CARGA

DETALLE DE ARTEFACTOS	CANTIDAD DE ARTEFACTOS	UNIDADES SANITARIAS	UNIDADES SANITARIAS TOTALES
INODOROS	9	6	54
LAVAMANOS	5	2	10
FREGADOR	2	2	4
PILETA DE TRAPEADOR	1	2	2
TOTAL			70

Por norma de decreto N° 323 (de mayo de 1971) artículo 74, Capítulo 3, usar tubo de desagüe de 4" de diámetro nominal:

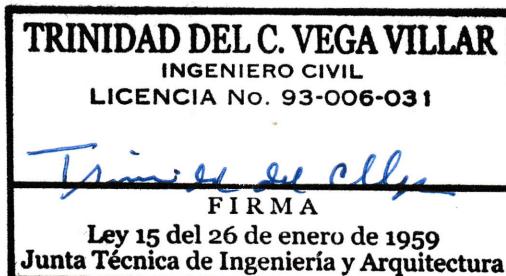
DIÁMETRO	UNIDADES	DECLIVES
4" P.V.C.	84	1% (1/8" POR PIE)
4" P.V.C.	96	1% (1/4" POR PIE)
4" P.V.C	114	1% (1/2" POR PIE)

TUBOS DE VENTILACIÓN

Por norma de Decreto N° 323 (De mayo de 1971) Artículo 75, Capítulo 1, usar tubo de ventilación de 2" de diámetro nominal.

COLECTORES DE AGUA PLUVIAL:

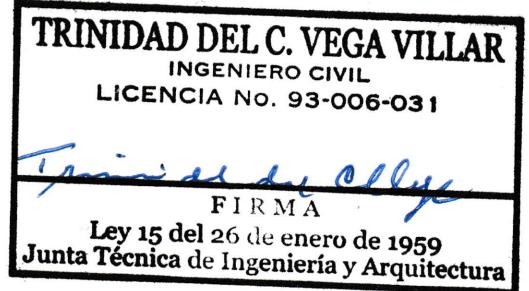
Se utilizarán colectores de aguas pluviales y el diámetro dependerá del área del techo y se colocará con una pendiente de 2% y su bajante de igual diámetro.



DISEÑO DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS:

PARÁMETROS DE DISEÑO

Densidad: 15 personas/Oficinas y bodega
Gasto por persona: 100 Lpd
Caudal de descarga (Q_{des}): 1500 Lpd
Caudal de descarga (Q_{des}): 1.173611 E-05 m³/seg



CANTIDAD DE GRASA

$$GS = V2(M3) \times 20 \text{ PPM}$$
$$GS = 8.85 * 20$$

$$GS = 0.177 \text{ lt/día}$$

En caso de una sobrecarga, podría disminuirse eventualmente el período de retención a 18 horas, lo que implicaría un 33% mayor.

$$GS = 0.23 \text{ lt/día}$$

Se utilizará una trampa de grasa de 1.00 x 1.00 x 1.00

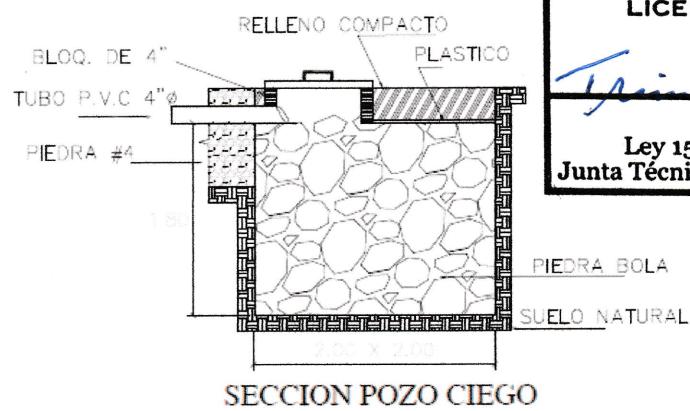
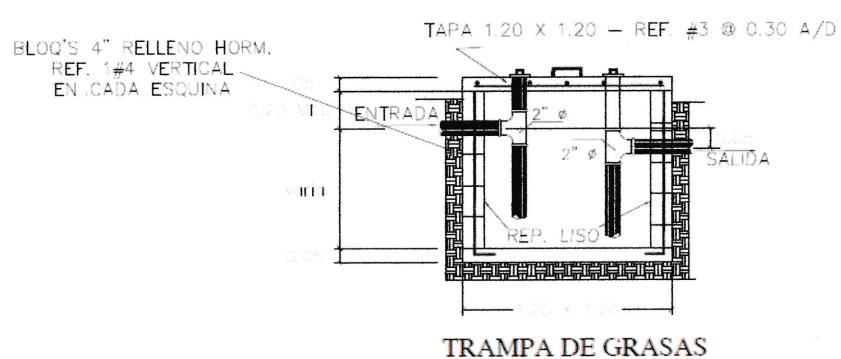
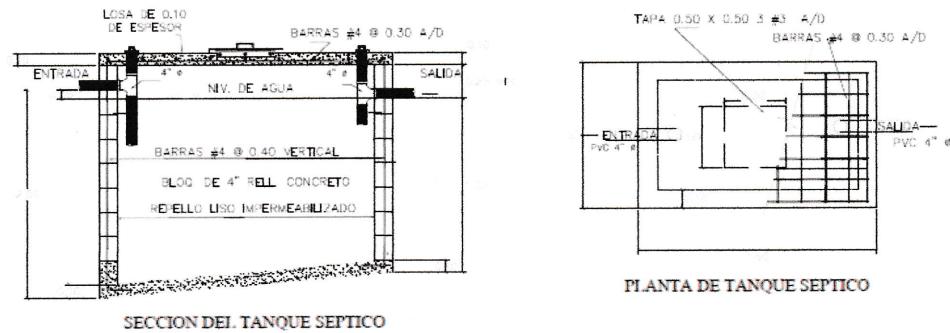
Diseño Zanja de infiltración

Área requerida ($A_i = Q_{des}/V_p$): 38.10 m²
Ancho (W): 40 cm
Altura de grava por debajo del tubo (D): 30 cm
Perímetro Efectivo ($Pe=0.77(W+56+2D)/(W+116)$): 0.77 m
Longitud de Zanja ($L_i = A_i/pe$): **40.00 m**

Nota: Se recomienda el uso de 2 líneas de tuberías para el área de campo de infiltración.

Pozo ciego 2.00 m x 2.00 m x 2.00m

BOSQUEJOS:



TRINIDAD DEL C. VEGA VILLAR
INGENIERO CIVIL
LICENCIA No. 93-006-031
Trinidad del C. Vega Villar
FIRMA
Ley 15 del 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura



Estudio de Impacto Ambiental- Categoría I: "FERRETERÍA Y DEPÓSITO DE VIDRIOS Y ALUMINIO"

Doleguita - David - 04 de mayo de 2022

La Suscrita ELIBETH YAZMIN AGUILAR GUTIERREZ
Notaria Segunda Del Circuito De Chiriquí, Con Cédula
4-722-6.

CERTIFICA:

Que la firma de SALOMON SOTO GUERRA 4-260-403 ha sido verificada con su similar en el documento de identidad personal de la persona que firmó en el presente documento. De todo lo cual doy fe, junto a los testigos que suscriben. David, 04 de mayo de 2022.

[Signature] Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez *[Signature]*
NOTARIA SEGUNDA DE CHIRIQUI

Señores**MINISTERIO DE AMBIENTE****E. S. D.****Respetados Señores:**

Quien suscribe, **SALOMON SOTO GUERRA (NOMBRE LEGAL)** RODRIGO **SALOMON SOTO (NOMBRE USUAL)**, varón, panameño, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal cuatro - doscientos sesenta - cuatrocientos tres (Nº 4-260-403), **en condición de propietario de la propiedad inscrita en (Inmueble) David Código de ubicación 4501 el Folio N°7933 (F)**, con una superficie de dos mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados con setenta y dos decímetros cuadrados (2,369 m² + 72 dm²), ubicado en la Avenida 7a Oeste con calle H Norte sector Doleguita, Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá; **actuando en nombre y representación propia. Por este medio y con el propósito de AUTORIZAR a la empresa CRISTALES Y PERFILES, S.A., Sociedad Anónima inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público mediante Folio DOS NUEVE DOS TRES TRES TRES (292333) (S), desde el Miércoles Veintiuno (21) de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994) con sede administrativa, ubicada en Pueblo Nuevo, Distrito Panamá, Provincia de Panamá, República de Panamá, en la cual funjo como Representante Legal; La Autorización es en su calidad de EMPRESA CONSTRUCTORA Y PROMOTORA para Gestionar - Tramitar al igual que se de por Notificado por escrito de la Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, definido como "FERRETERÍA Y DEPÓSITO DE VIDRIOS Y ALUMINIO"; además el alcance de dicha autorización es amplia en el Uso y Desarrollo del Proyecto "FERRETERÍA Y DEPÓSITO DE VIDRIOS Y ALUMINIO" sobre la propiedad en cuestión - (Inmueble) Código de ubicación 4501 el Folio N° 7933 (F), con una superficie de 2,369.72 m², sobre la que se pretende desarrollar el Proyecto "FERRETERÍA Y DEPOSITO DE VIDRIOS Y ALUMINIO".**

Agradeciéndole la Atención que le presten a la misma;
de usted

[Signature]
Salomon Soto Guerra.

4-260-403

R/L de Cristales y Perfiles, S.A.

Promotor de Proyecto - Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, definido como "FERRETERÍA Y DEPOSITO DE VIDRIOS Y ALUMINIO"



NOTARIA SEGUNDA-CHIRIQUI
Esta autenticación no implica
responsabilidad en cuanto al
contenido del documento



Yo, Licda. Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula de identidad personal Número 4-722-6 CERTIFICO: Que he comparado y cotejado esta copia fotostática con su original que me ha sido presentado y la he encontrado en un todo conforme al mismo.

Fecha 04 de Mayo, de 2022
Licda. Elibeth Yazmin Aguilar Gutierrez
Notaria Pública Segunda

